



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

CONVOCATORIA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE PROCEDE A LA PRESELECCIÓN DE EXPERTOS QUE ACTUARÁN COMO COORDINADORES TÉCNICOS DE LAS MODALIDADES DE COMPETICIÓN PARA LOS CAMPEONATOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL SPAINSKILLS 2019, EUROSKILLS 2020 Y WORLDSKILLS 2019

Las competiciones conocidas como Skills constituyen un valioso instrumento divulgativo de la Formación Profesional y un medio para estimular a estudiantes, profesores y empresas. Además es una plataforma de intercambio y un foro de debate sobre de la evolución de los estándares profesionales, la calidad y la innovación en los diferentes sectores productivos.

La organización de los campeonatos nacionales, así como la participación en los internacionales, requiere de la colaboración de un experto que actúe como coordinador técnico para cada una de las modalidades que, en su caso, se convoquen a nivel nacional, o en las que se compita a nivel internacional. Estos expertos deben pertenecer al profesorado que imparte enseñanzas en el ámbito de la Formación Profesional del Sistema Educativo, y su designación debe responder a los principios de mérito y capacidad, en un proceso transparente, en el que se dé oportunidad de acceso al profesorado perteneciente a todas las Administraciones educativas.

Primero. Funciones de los expertos, reconocimiento y compensación económica.

Las funciones de los expertos que actúen como coordinadores técnicos en las competiciones nacional e internacionales, el reconocimiento de tales acciones y la compensación económica son los que se fijan en las Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional para, en coordinación con las Administraciones educativas de las comunidades autónomas, proceder a la selección de los miembros del grupo de expertos que actuarán como coordinadores técnicos de las modalidades de competición para los campeonatos de Formación Profesional SpainSkills 2019, EuroSkills 2020 y WorldSkills 2019, publicadas en todofp.



Segundo. Fases del proceso de selección

El proceso de selección constará de dos fases. La primera se realizará por las Administraciones Educativas, y en ella se seleccionará a un candidato por cada una de las especialidades que figuran en el Anexo I de esta convocatoria. El candidato seleccionado será propuesto a la Dirección General de Formación Profesional, y pasará a formar parte de la segunda fase del proceso de selección.

La segunda fase será responsabilidad de la Dirección General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de ella surgirá el listado final de candidatos seleccionados y candidatos en reserva para actuar como expertos en labores de coordinación técnica para los campeonatos de Skills.

Tercero. Requisitos de los aspirantes

Para optar al procedimiento de selección es necesario que los candidatos cumplan los requisitos siguientes:

- a) Pertenecer al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o Profesores Técnicos de Formación Profesional, en cualquier especialidad relacionada con las modalidades de competición por la que se opte.
- b) Prestar servicios en un centro educativo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- c) Acreditar, al menos, el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en inglés. Este requisito deberá acreditarse con cualquiera de los documentos justificativos especificados en el Anexo II.

Cuarto. Inscripción de los candidatos

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán hacerlo constar mediante solicitud, conforme al modelo establecido en el Anexo III de esta convocatoria, señalando la modalidad de competición por la que opta, acompañada de un *currículum vitae* en formato *Europass*, (<https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>) y copia de la acreditación de los méritos alegados, dirigido al Servicio de Formación Profesional, Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de cominter.

Los justificación de los méritos relativos a la función de tutor y coordinador técnico en la competición regional en la Región de Murcia del año 2018 será incluida de oficio.

El plazo de presentación de solicitudes será desde la publicación de este anuncio en el portal llegarasalto.com hasta el 13 de junio a las 15:00 horas.

Serán excluidos del proceso de selección todos aquellos aspirantes que no reúnan los requisitos de participación establecidos o que hayan presentado su solicitud fuera



de plazo o incumpliendo los términos formales de presentación. En cualquier momento del proceso selectivo se podrá solicitar la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos y de los méritos alegados.

Quinto. Valoración de méritos

- 1) Experiencia como jefe de experto (*Chief Expert*), jefe de experto adjunto (*Deputy Chief Expert*), experto (*Expert*) o jefe de taller (*Workshop Manager*), en cualquier competición internacional de *WorldSkills*. Este apartado se valorará como máximo con 3 puntos.
- 2) Experiencia como coordinador técnico, jefe de expertos, jefe de expertos adjunto, expertos o miembros del jurado en campeonatos nacionales de Formación Profesional. Este apartado se valorará como máximo con 2 puntos.
- 3) Experiencia como coordinador técnico, experto, jefe de expertos o miembro del jurado en campeonatos autonómicos de Formación Profesional. Este apartado se valorará como máximo con 3 puntos.
- 4) Experiencia como tutor en campeonatos nacionales e internacionales de Formación Profesional. Este apartado se valorará como máximo con 2 puntos.
- 5) Experiencia como tutor en campeonatos autonómicos de Formación Profesional. Este apartado se valorará como máximo con 1 punto.
- 6) Experiencia en la coordinación de los grupos de trabajo para la elaboración de los títulos de Formación Profesional del Sistema Educativo, o como expertos de los mismos. Este apartado se valorará como máximo con 1 punto.
- 7) Nivel superior al B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en inglés. Este apartado se valorará como máximo con 2 puntos.

Del resultado de la aplicación de los criterios de valoración se seleccionará, para cada una de las disciplinas a que hace referencia el Anexo I, un experto para actuar como coordinador técnico en las competiciones de Skills, quedando el resto de candidatos de cada disciplina como reserva en orden de puntuación obtenida.

Sexto. Selección de candidatos en la segunda fase del proceso

En la segunda fase del proceso, la Dirección General de Formación Profesional del Ministerio, a través de la Comisión de Selección establecida a tal fin, procederá a la valoración de los méritos justificados documentalmente por los candidatos propuestos por las Administraciones Educativas, aplicando los criterios establecidos en las Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional del Ministerio.

Séptimo. Comisión de Selección

La Comisión de Selección estará formada por el Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, o persona en quien delegue, que actuará como Presidente; por la Subdirectora General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, o persona en quien delegue, que actuará como



vicepresidente; y por un miembro del Servicio de Formación Profesional, designado por el presidente de la Comisión de Selección, que actuará como vocal.

La Comisión de Selección evaluará los méritos alegados por los candidatos de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el apartado quinto, pudiendo solicitar una entrevista personal con cualquiera de los aspirantes con el objeto de comprobar el alcance de los méritos presentados.

Octavo. Décima: publicidad

La presente convocatoria será publicada en el portal legarasalto.com, a los efectos de publicidad previstos en la norma. Asimismo se dará la máxima difusión en los medios habituales de comunicación de las Administraciones educativas.

El Jefe de Servicio de Formación Profesional
D. Luis E. Gómez Espín

(Documento firmado digitalmente en Murcia)



ANEXO I: Modalidades de competición

Modalidad de competición (skills)
04 Mecatrónica
05 Diseño mecánico CAD
07 CNC fresado
10 Soldadura
13 Reparación de carrocería
15 Fontanería y calefacción
16 Electrónica
17 Desarrollo web
18 Instalaciones eléctricas
19 Control industrial
24 Ebanistería
25 Carpintería
28 Floristería
29 Peluquería
30 Estética
31 Tecnología de la moda
33 Tecnología del automóvil
34 Cocina
35 Servicio de restaurante y bar
36 Pintura del automóvil
37 Jardinería paisajística
38 Refrigeración y aire acondicionado
39 TIC administración de sistemas en red
41 Cuidados auxiliares de enfermería y atención socio sanitaria
47 Panadería
D3 Animación 3D y juegos

NOTA: Las modalidades de competición oficiales de Spainskills 2019 se convocarán mediante la correspondiente resolución.



ANEXO II: Certificaciones válidas para acreditar los conocimientos de inglés

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	
NIVEL	CERTIFICACIÓN
C1	- Certificado de nivel C1
B2	- Certificado de Nivel Avanzado
B1	- Certificado de Nivel Intermedio

TITULACIONES UNIVERSITARIAS (equivalencia a efectos de acreditación de idiomas en esta convocatoria)	
NIVEL	CERTIFICACIÓN
C1	- Grado o Licenciatura en Estudios Ingleses, Filología Inglesa, Traducción e Interpretación – inglés como primera lengua extranjera.
B2	- Grado en Educación Primaria con mención en inglés o enseñanza bilingüe.
B1	- Diplomatura de Maestro de Enseñanza Primaria con especialidad en inglés o enseñanza bilingüe.

OTRAS CERTIFICACIONES	
NIVEL	CERTIFICACIÓN
C2	<ul style="list-style-type: none"> - CPE (Certificate of Proficiency in English). Universidad de Cambridge. - IELTS (International English Language Testing System) 8.5+. - ISE IV (Integrated Skills in English). Trinity College London. - PTE (Pearson Test of English), Level 5. - APTIS. British Council. - BULATS (Business Language Testing Service). Universidad de Cambridge.
C1	<ul style="list-style-type: none"> - CAE (Certificate in Advanced English). Universidad de Cambridge. - BEC (Business Certificate), Higher. Universidad de Cambridge. - IELTS (International English Language Testing System), 7-8. - ISE III (Integrated Skills in English). Trinity College London. - PTE (Pearson Test of English), Level 4. - APTIS. British Council. - BULATS (Business Language Testing Service). Universidad de Cambridge. - TOEFL-IBT (Test of English as a Foreign Language Internet Based). Educational Testing Service, 95-120. - TOEIC (Test for International Communication. Four skills) Educational Testing Service, > 1345
B2	<ul style="list-style-type: none"> - FCE (First Certificate in English). Universidad de Cambridge. - BEC (Business Certificate), Vantage. Universidad de Cambridge. - IELTS (International English Language Testing System), 5.5-6.5. - ISE II (Integrated Skills in English). Trinity College London. - PTE (Pearson Test of English), Level 3. APTIS. British Council. - BULATS (Business Language Testing Service). Universidad de Cambridge. - TOEFL-IBT (Test of English as a Foreign Language Internet Based). Educational Testing Service, 72-94. - TOEIC (Test for International Communication. Four skills) Educational Testing Service, > 1095.
B1	<ul style="list-style-type: none"> - PET (Preliminary English Test). Universidad de Cambridge. - BEC (Business Certificate), Preliminary. Universidad de Cambridge. - IELTS (International English Language Testing System), 4-5. - ISE I (Integrated Skills in English). Trinity College London. - PTE (Pearson Test of English), Level 2. - APTIS. British Council. - BULATS (Business Language Testing Service). Universidad de Cambridge (B1 en las 4 destrezas). - TOEFL-IBT (Test of English as a Foreign Language Internet Based). Educational Testing Service, 42-71. - TOEIC (Test for International Communication. Four skills) Educational Testing Service, > 790.



NOTA 1: Las certificaciones oficiales de habilitaciones lingüísticas en lengua inglesa expedidas por las comunidades autónomas se admitirán como acreditación del nivel de conocimientos de la lengua inglesa, siempre que incluyan el correspondiente nivel, de acuerdo con el marco común europeo de referencia.

NOTA 2: Respecto a otras posibles certificaciones no mencionadas en este Anexo, se valorará en cada caso la pertinencia de admitirlas como documentación acreditativa suficiente del nivel de conocimientos de la lengua inglesa requerido, de acuerdo con la modalidad de competición solicitada.



ANEXO III: Solicitud de participación

Convocatoria de coordinadores técnicos para los campeonatos de Formación Profesional Spainskill 2019, EuroSkills 2020 y WorldSkills 2019

1. Datos personales

Apellidos:	Nombre:	Fecha nacimiento:	
Dirección:			
Localidad:		CP:	
Provincia:	e-mail:		
DNI:	Pasaporte:	Caduca el:	Móvil:
Skill:			
Comunidad:			

2. Datos profesionales

Centro educativo:			
Dirección del centro:			
Localidad:			CP:
Provincia:	Teléfono:	e-mail:	
Familia profesional:			
Ciclo formativo:			
Nivel profesional:			
Especialidad:			
Puesto de trabajo*:			

* Indicar el puesto de trabajo que ocupa en el curso académico 2017-2018

